

Guayaquil, 27 de Febrero de 2018.



Señor

OLMEDO RICARDO VELEZ VERA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía denominada **RIOLVE CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad con los estatutos de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de esta compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 30 de Diciembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Enero de 2015.

Atentamente,

Patricia Sumoy Vélez Vera
Secretaria de la Junta General

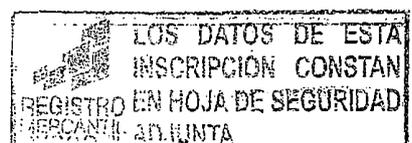
RAZÓN: Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RIOLVE CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana, Guayaquil, 27 de Febrero de 2018.

OLMEDO RICARDO VELEZ VERA
C.C.# 0930296918

Nº TRAMITE: 21968-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



22/03/18 2.1.5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.568

FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2018

HORA DE REPERTORIO:14:33



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIOLVE S.A. LTDA.**, a favor de **OLMEDO RICARDO VELEZ VERA**, de fojas **12.262 a 12.264**, Registro de Nombramientos número **3.514**.

ORDEN: 12568



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0300210